

Infórmate en 902 199 202

www.premiosbuero.com

Apoyan



Cumple tu sueño



Fundación Coca-Cola
Juan Manuel Sáinz de Vicuña



premios

BUERO

de teatro joven

7ª edición
2004-2010

Promueve

Fundación Coca-Cola
Juan Manuel Sáinz de Vicuña

el teatro puede

premios buero

Los PREMIOS "BUERO" DE TEATRO JOVEN convocan en su séptima edición a Grupos de teatro formados por jóvenes que quieran presentar sus puestas en escena en este Concurso Nacional.

Estos Premios toman el nombre del insigne dramaturgo español **Antonio Buero Vallejo** (Guadalajara, 1916 - Madrid, 2000) que gracias a obras como *Historia de una escalera*, *Un soñador para un pueblo*, *Las Meninas*, *La Fundación* o *El Tragaluz*, obtuvo el aplauso del público y un enorme reconocimiento dentro y fuera de nuestro país. La pintura y el teatro fueron las grandes pasiones de su vida, con las que no pudo ningún obstáculo.

Hay cuatro comunidades autónomas en las que los Premios de Teatro Joven se presentan además con denominaciones propias, pero con idénticas bases al resto de comunidades. Así, en Cataluña toman el nombre de **Premis "Ovidi"**; en Aragón, **Premios "Hermanos Argensola"**; en Canarias, **Premios "Pedro García Cabrera"** y en Baleares, **Premis "Jaume Vidal Alcover"**.

La **Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña**, el **Ministerio de Cultura** y **Ministerio de Educación**, como entidades organizadoras, persiguen que gracias al teatro los jóvenes puedan aprender y divertirse, integrarse y estimular su afición por las artes escénicas y desarrollar su creatividad artística.

El Concurso tiene una Fase Autonómica, con Premios a los mejores montajes teatrales de cada Comunidad y una Final, en la que un Jurado Nacional designa, entre todos los ganadores autonómicos, los cuatro mejores montajes para

representar sus obras en un prestigioso teatro de Madrid, entre otros premios y actividades.

En la pasada edición participaron miles de jóvenes, que presentaron sus obras en las distintas Comunidades Autónomas, lo que da muestra de la enorme vitalidad y calidad del teatro joven que se hace en nuestro país y la notable extensión social de esta actividad.

Definitivamente... *el teatro puede*



Fundación Coca-Cola
Juan Manuel Sáinz de Vicuña



1 requisitos para participar

1.1. Categorías

Cada uno de los Grupos Teatrales tendrá que inscribirse en Concurso dentro de una de las dos siguientes categorías:

- **Categoría escolar**, para Grupos pertenecientes a centros de enseñanza, públicos o privados, cuyos miembros cursen estudios de 2º ciclo de ESO, Bachillerato o Formación Profesional.
- **Categoría no escolar**, para Grupos de teatro aficionado pertenecientes a centros culturales, casas de cultura, asociaciones culturales, compañías independientes de teatro, etc.

1.2. Composición de los Grupos

Los Grupos Teatrales podrán estar compuestos por un **máximo de 30 personas para la categoría escolar y por un máximo de 20 personas para la categoría no escolar**.

En este máximo están incluidos los representantes del Grupo (responsable del Centro y/o el Coordinador de los Grupos Teatrales) que serán quienes inscriban al Grupo, lo representen y actúen en su nombre a la hora de aceptar los Premios, fijar fechas de representación, etc.

Todos los componentes de los Grupos Teatrales deben estar obligatoriamente adscritos al centro a través del cual participan en este Concurso. No se admitirán a Concurso Grupos que tengan entre sus miembros a jóvenes que no sigan adscritos a dicho centro en las fechas en que se desarrolla la presente edición, aunque lo hubieran estado en cursos pasados.

7ª edición

1.3. Edades

Los componentes de los Grupos Teatrales, con la lógica excepción del coordinador o coordinadores responsables del Grupo, **no podrán ser menores de 14 años ni mayores de 21 años de edad**.

El responsable de los Grupos Teatrales será el encargado de verificar que todos los componentes del mismo cumplen con dichos requisitos de edad.

La Organización de los Premios "Buero" de Teatro Joven (en adelante la Organización) no se hace responsable de las situaciones que puedan derivarse del incumplimiento de esta norma, pero, si se evidenciara que cuenta con algún componente que no cumple dicho requisito, la Organización podría descalificar a dicho componente o al Grupo en su conjunto, en cualquiera de las fases del Concurso.



1.4. Requisitos de la Obra

Para participar en este Concurso, los Grupos Teatrales deberán presentar un montaje teatral de su elección, que podrá ser interpretado en cualquiera de las lenguas oficiales de España, de **duración no inferior a 45 ni superior a 120 minutos**.

Las Obras pueden presentarse con libertad de tema, género o forma; si bien, como se detalla en el **apartado 5 de estas bases (relativo a los criterios de valoración)**, se dará especial valor a aquellos montajes de creación propia y/o de autores españoles contemporáneos y a aquellos en los que los jóvenes

requisitos para participar

se hagan cargo de las distintas tareas artísticas del montaje (iluminación, decorados, vestuario, sonido, músicas...).

Con el propósito de que todos los miembros de los distintos Jurados puedan evaluar las Obras en las mejores condiciones y en un mismo soporte **se deberá enviar una copia en DVD de la Obra**, que servirá para formalizar la inscripción, en las condiciones y plazos que se detallan **en el apartado 2.1 de estas bases**.

1.5. Grupos Ganadores en la Fase Final de ediciones anteriores

Con el objetivo de dar más oportunidades a todos los Grupos Teatrales que se presentan a cada edición de los Premios "Buero" de Teatro Joven, los dos Grupos Teatrales que hubieran resultado ganadores en la Fase Final de una edición (ganador de categoría escolar y ganador de categoría no-escolar) podrán volver a presentarse en futuras ediciones, pero **no podrán volver a resultar ganadores autonómicos ni por tanto llegar a la Fase Final, en ninguna de las dos ediciones siguientes a la edición en la que resulten ganadores**.

Esta limitación se tendrá en cuenta también en el caso de que el Grupo Teatral ganador en una edición se presentara en las dos siguientes ediciones con distinto nombre del Centro o coordinador/a; ya que se consideraría, a estos efectos, el mismo Grupo y se aplicaría por tanto el requisito mencionado en el párrafo anterior.



2 inscripción en el concurso

Para participar en los Premios "Buero" los Grupos Teatrales deberán cumplir con todos los requisitos de participación y realizar la Inscripción en los plazos y con la documentación que se detalla en el apartado 2.1.

La Inscripción en el Concurso permite a los Grupos que su Montaje Teatral sea evaluado por el Jurado Autonómico correspondiente y aspirar a ser Ganador/Finalista de la Fase Autonómica y/o Ganador/Finalista Nacional del Concurso.

2.1. Plazos y documentación

Hasta el 26 de abril de 2010

En cualquier momento, el Grupo Teatral podrá formalizar su inscripción siguiendo estos dos pasos (es necesario realizar ambos para formalizar la inscripción):

1º. **Cumplimentar y enviar a través de la Web** www.premiosbuero.com, microsite de www.conocecocacola.com. (Sección "Inscripciones")

- La ficha de datos (del Grupo, del centro y del coordinador o coordinadores).
- La memoria del Grupo.
- La memoria de la Obra que se va a presentar a Concurso.

No serán válidas las fichas o memorias que no usaran las plantillas de la página web o que usándolas, alteraran o eliminaran alguna de las opciones requeridas.

2º. **Enviar a través de correo postal certificado una copia en DVD con la Grabación de la Obra presentada a Concurso.**

Si el DVD no llega o lo hace con fecha de matasellos posterior al 26 de abril de 2010, la inscripción no se considerará formalizada y el Grupo no podrá participar en la presente edición de los Premios.

El Jurado Autonomico utilizará la copia de la Obra en DVD para su labor de evaluación.

La calidad técnica de la grabación en DVD no es un criterio evaluable pero el Grupo deberá asegurarse de que la copia en DVD esté grabada en formato tal que pueda ser reproducida tanto en ordenador como en reproductor de DVD doméstico, con el fin de que todos los miembros del Jurado puedan visionar correctamente las Obras enviadas.

Si un DVD llegara en un formato no compatible, la inscripción podría anularse por no reunir las condiciones necesarias para ser evaluada correctamente.

El envío postal de los DVD se efectuará a las siguientes direcciones postales, según a la Comunidad Autónoma a la que pertenezca el Grupo de Teatro del Centro al que esté inscrito y con el siguiente encabezamiento:

7º PREMIOS "BUERO" DE TEATRO JOVEN

| Comunidad Autónoma | Dirección postal envío DVD de la Obra |
|--|---|
| Castilla-León | Casbega. Ctra. de Burgos, 102. 47009 Valladolid A/A: Carmen Cerezo y Raúl Silvan |
| Madrid | Casbega,S.A. c/Campezo, 10. Pol. Ind. Las Mercedes. 28022 Madrid. A/A: Rubén de la Moya MARTÍN |
| Castilla-La Mancha | Casbega,S.A. Ctra. Madrid, km. 67. 45003 Toledo A/A: Arturo Villarrubia Montero |
| Extremadura, Andalucía, Valencia y Murcia | Oficina Técnica Premios Buero de Teatro Joven c/ Pilar de Zaragoza, 104. Bajo. 28028 Madrid A/A: Jesús Briones |
| Galicia | KATARSIS. Educación y Teatro c/ Teixeira Pascoaes, 3. Bajo. 5010 A Coruña A/A: Carolina Ramos |
| Asturias | Asturbega. Ctra. de Oviedo-Santander s/n. 33010 Colloto (Asturias). A/A:Arturo Palacios Bascones |
| Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja | Norbega. Ibaizabal, 57. 48960 Galdakao (Vizcaya) A/A: Ane Epalza |

el teatro puede

La Organización será la encargada de verificar que tanto la documentación registrada en la Web como el DVD, cumplan con todos los requisitos exigidos.

De no ser así, la Organización se pondrá en contacto con el Grupo para que subsane el error u omisión cometido en el procedimiento. De no hacerlo antes del 26 de abril de 2010, se interpretará que el Grupo habrá desistido de su petición.

En todo caso, los Grupos que manden el DVD en la última semana de plazo deberán tener en cuenta que no dispondrán de tiempo adicional, más allá del 26 de abril de 2010, para subsanar errores en el envío, formatos incompatibles, etc. ya que las copias se pondrán en disposición de los Jurados inmediatamente.

2.2. Pre-inscripciones: hasta el 15 de marzo de 2010.

A través de la página web del Concurso www.premiosbuero.com microsite de www.conocecocacola.com, en la sección "Pre-inscripciones", puede realizarse también una pre-inscripción rellenando una breve ficha con datos básicos de Grupo y coordinador.

La pre-inscripción no obliga al procedimiento de Inscripción antes mencionado, pero permite al Grupo interesado en el Concurso tener acceso **a contenido exclusivo de la página web: un catálogo de obras clasificadas por temas, autores, títulos y número de personajes para ayudar a los Grupos en la elección de textos para sus montajes.**

Además, los Grupos que se pre-inscriban podrán utilizar la Oficina Técnica del Concurso para cuantas labores de asesoramiento soliciten: información sobre textos adecuados, solución de problemas técnicos de la puesta en escena elegida o asesoramiento para la grabación de la Obra presentada a Concurso.

3

fase
autonómica

27 abril - 27 mayo

Desde el 27 de abril al 27 de mayo de 2010.

Esta fase se desarrollará desde el 27 de abril (día siguiente al cierre de inscripciones) hasta el 27 de mayo de 2010 (última fecha de representaciones de Obras ganadoras en cada Comunidad Autónoma).

Los Grupos Teatrales que se presenten al Concurso en una misma Comunidad Autónoma competirán para ser ganadores autonómicos de su Comunidad Autónoma y poder así pasar a la Fase Final.

Los Grupos pertenecientes a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla concurrirán dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.1. Jurados Autonómicos y selección de ganadores

- Cada Grupo Teatral será evaluado por el Jurado Autonómico de la Comunidad Autónoma donde esté ubicado el Centro al que el Grupo pertenezca.
- El Jurado Autonómico podrá estar compuesto por representantes de las áreas de Cultura y Educación del Gobierno Autonómico correspondiente junto a destacadas personalidades de reconocido prestigio en el mundo del Teatro y la Cultura. Asimismo, podrá estar presente, sin derecho a voto, un representante de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña.
- La Organización presentará al correspondiente Jurado Autonómico el DVD facilitado por el Grupo junto a la ficha y las memorias de Grupo y Obra para que evalúe los montajes presentados y emita el fallo correspondiente según los Criterios de Valoración establecidos en el apartado 5 de estas bases.
- El Jurado Autonómico seleccionará, de entre todos los Grupos presentado en la Comunidad Autónoma correspondiente:

- En categoría escolar: un Montaje Teatral Ganador y un Montaje Finalista de la Fase Autonómica
- En categoría no escolar: un Montaje Teatral Ganador

En ambas categorías, El Jurado Autonómico elegirá al menos 1 Montaje Teatral de reserva (en función del número de Grupos participantes en cada Comunidad Autónoma) en orden preferente, en función de los Grupos más votados por el Jurado.

El Jurado Autonómico de una determinada Comunidad Autónoma podría declarar desierto el premio a Ganador Autonómico en cualquiera de las dos categorías y/o el premio de Finalista Autonómico en la categoría escolar sólo en el caso de que, de forma unánime y siguiendo los criterios de evaluación que figuran el apartado 5 de estas bases, estimara que la calidad de todos los montajes es claramente insuficiente para designar ganadores y/o finalista autonómico.

Menciones especiales

- El Jurado Autonómico podrá otorgar menciones especiales en cantidad y concepto que dicho jurado determine, a los trabajos que hayan alcanzado un nivel destacado en interpretación, dirección, escenografía... o en reconocimiento a un valor especial (teatro de integración social, teatro como terapia a jóvenes, etc.) así como cualquier otro concepto que el Jurado estime digno de ser premiado en los trabajos presentados.
- Las menciones especiales individuales no podrán ser concedidas a los coordinadores ni a persona alguna que no estén inscrita como miembro del Grupo y cumpla los requisitos de participación que se mencionan en estas bases.
- Se establecerán como únicas excepciones los casos de menciones especiales a la Mejor Dirección y a la Mejor Escenografía, si la hubiere y siempre que recaigan en el/la coordinador/a del Grupo y nunca cuando fuera una persona ajena al mismo.

fase
autonómica

teatro joven

3.2. Comunicación de Ganadores autonómicos

Entre el 17 y el 22 de mayo de 2010 el Fallo de cada Jurado Autonómico, que será inapelable, será comunicado por la Organización a los Grupos Ganadores, a los Grupos Finalistas y a aquellos que hayan obtenido menciones especiales.

3.3. Premios en la Fase Autonómica

- Los Grupos Teatrales Ganadores autonómicos en ambas categorías pasarán a la Fase Final, siempre que representen su Obra en la Fase Autonómica (**ver apartado 3.4 de estas bases**), donde optarán a ser uno de los cuatro mejores Grupos a nivel nacional y recibirán además:
 - Galardón acreditativo
 - Regalo al Grupos Teatrales
 - Lote de material didáctico sobre Teatro
 - Grabación de la Obra Teatral.
- Los Grupos Finalistas Autonómicos en la categoría escolar recibirán:
 - Galardón acreditativo
 - Lote de material didáctico sobre Teatro.
- Los Grupos Teatrales o algunos de sus miembros con Mención Especial en cualquier de las dos categorías recibirán:
 - Galardón acreditativo

3.4 Representación de Obras ganadoras de la Fase Autonómica y entrega de Premios

Del 24 al 27 de mayo de 2010

Los Grupos Teatrales Ganadores de la Fase Autonómica, para ser considerados como tales, así como **para participar en la siguiente Fase, deberán estar dispuestos a representar el montaje teatral presentado a Concurso, en la fecha que la Organización determine entre el 24 y el 27 de mayo de 2010**, en un acto público en el que el Grupo Seleccionado como Ganador recibirá el Premio que le acredita como tal y en el que se hará entrega del resto de Premios y menciones.

La Organización será la encargada de facilitar un espacio apto para las necesidades de la puesta en escena del Montaje Teatral ganador y se hará cargo de los gastos que esta gestión pueda suponer. Asimismo, será la encargada de organizar el Acto de entrega de Premios a los Grupos Teatrales Ganadores en las Fases Autonómicas que podrá coincidir con la representación de la Obra ganadora en alguna de las dos categorías.

3.5. Aceptación de Premios y Reservas

Si los Grupos no pudieran cumplir el requisito de representar su Obra en las fechas fijadas o no quisieran aceptar el Premio por cualquier otro motivo, se proclamará ganador el primer Grupo establecido en la lista de reservas, siempre y cuando cumpliera el requisito anterior, y así sucesivamente hasta encontrar un ganador o finalista.



4

fase final

28 mayo - 12 julio

Del 28 de mayo al 12 de julio de 2010

Esta fase se desarrollará **entre el 28 de mayo y el 12 de julio de 2010**. En ella participarán los Grupos Teatrales que hayan sido elegidos por cada Jurado Autonómico como Ganadores de la Fase Autonómica correspondiente en las dos categorías del Concurso.

4.1 Jurado Nacional y selección de ganadores

Para la evaluación de todos los Montajes Teatrales que lleguen a la Fase Final la Organización designará un Jurado Nacional, que contará con Doña Victoria Rodríguez de Buero como Presidenta de Honor y podrá estar formado por:

- Personalidades de cualquiera de las ramas del Teatro -autores, directores, intérpretes, empresarios, críticos, etc.- de reconocido prestigio nacional e internacional.
- El coordinador/a o coordinadores de los dos Grupos Ganadores de la edición anterior del Concurso; con voz y voto.
- Representantes del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación y de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña; todos ellos sin derecho a voto.
- Representante de la Oficina Técnica de la Organización, asimismo sin derecho a voto.

Para seleccionar qué Grupos Teatrales son Ganadores de la Fase final, el Jurado Nacional evaluará el material entregado por el Grupo en el momento de la inscripción y la grabación realizada por la Organización en la Fase Autonómica y aplicará los criterios de Valoración establecidos **en el apartado 5 de estas bases**.

El Jurado Nacional seleccionará de entre todos los Grupos **cuatro Grupos Finalistas**, de los cuales resultarán:

- **2 Montajes Teatrales Ganadores** (uno por cada categoría) que serán considerados los Ganadores Nacionales de la 7ª edición de los Premios "Buero" de Teatro Joven.
- **2 Montajes Teatrales Finalistas**, en la categoría escolar, que serán considerados Finalistas Nacionales de la 7ª edición de los Premios "Buero" de Teatro Joven.
- **Menciones Especiales** en cantidad y concepto (interpretación, dirección, escenografía...) que el Jurado Nacional estime oportuno en base a los méritos de los trabajos que hayan llegado a la Fase Final.

Las menciones especiales individuales, como ocurría en el caso de la Fase Autonómica, no podrán ser concedidas a los coordinadores ni a persona alguna que no esté inscrita como miembro del Grupo cumpliendo los requisitos de participación.

Se establecerán como únicas excepciones los casos de menciones especiales a la Mejor Dirección y a la Mejor Escenografía, si la hubiere y siempre que recaigan en el/la coordinador/a del Grupo y nunca cuando fuera una persona ajena al mismo.

4.2. Comunicación de Ganadores de la Fase Final

Entre el 22 y el 23 de junio de 2010 el Fallo del Jurado Nacional, que será inapelable, será comunicado por la Organización a los cuatro Finalistas y aquellos que hayan obtenido menciones especiales.

De entre estos 4 Finalistas, el Jurado Nacional designará los dos Grupos Ganadores -uno por categoría- que serán considerados como Ganadores de la 7ª Edición de los Premios "Buero" de Teatro Joven.

fase final

campus coca-cola

Además, el Jurado Nacional designará al menos 1 Montaje Teatral de reserva en cada categoría.

Los Grupos Teatrales seleccionados como reservas no se comunicarán públicamente, salvo que un Grupo Ganador rechazara el Premio o no cumpliera con los requisitos necesarios para recibir el Premio.

La comunicación del Grupo Ganador en categoría escolar y del Grupo Ganador en categoría no escolar, se hará pública en un acto de entrega de Premios, una vez finalizadas las representaciones de los cuatro Finalistas. **Ver apartado 4.4 de estas bases.**

4.3. Premios de la Fase Final

Los cuatro Grupos Finalistas en la Fase final obtendrán como Premio:

- Representación de su Obra en un gran teatro de Madrid (en las condiciones que se expresan en el apartado 4.5 de estas bases).
- Asistencia al III Campus Coca-Cola de Teatro Joven; con talleres, actividades y actuaciones relacionadas con el teatro (en las condiciones que se expresan en el apartado 6 de estas bases).
- Asistencia a un importante festival de Festival Teatral Español (en las condiciones que se expresan en el apartado 6 de estas bases).
- Galardón acreditativo

Los Grupos Teatrales que obtengan una mención especial para alguno de sus miembros o para el Grupo en su conjunto obtendrán como Premio:

- Asistencia al III Campus Coca-Cola de Teatro Joven (en las condiciones que se expresan en el apartado 6 de estas bases).
- Galardón acreditativo.

4.4. Aceptación de Premios

Los cuatro Grupos Finalistas de la Fase Final, para ser reconocidos como tales, deberán estar **dispuestos a viajar a Madrid para representar su montaje teatral en un teatro de Madrid y disfrutar de las actividades relacionadas con su Premio**, según las condiciones que se indican en el apartado 4.5. / 6.5 y 6.6. **relacionados con las Normas de Premios y Viajes recogidos en estas bases.**

Si los Grupos no pudieran cumplir el requisito de representar su Obra en Madrid o no pudieran o no quisieran aceptar el Premio por cualquier motivo, se proclamará ganador el primer Grupo establecido en la lista de reservas determinada por el Jurado Nacional siempre y cuando cumpliera el requisito anterior, y así sucesivamente hasta encontrar un ganador o finalista

El Jurado Nacional establecerá, a tal efecto, un orden preventivo de reservas entre los Grupos más votados de la Fase Final.



fase final

4.5. Representación Obras Ganadoras, Entrega de Premios, III Campus Coca-Cola de Teatro y Festival Teatral.

Cuatro Grupos Teatrales Finalistas

- **Representación y entrega de Premio de las Obras Finalistas en la Fase Final**, del 5 al 8 de julio de 2010: los cuatro Grupos Finalistas en la Fase Final viajarán a Madrid para representar sus Obras en un prestigioso teatro de la capital. Finalizadas las cuatro representaciones, se realizará la entrega de Premios en la que se conocerá qué Grupo de los tres Finalistas de la categoría escolar es el Ganador de la 7ª edición de los Premios "Buero" y quienes los Finalistas.
- **III Campus Coca-Cola de Teatro Joven, del 4 al 9 de julio de 2010**: durante su estancia en Madrid, los cuatro Grupos se alojarán en el III Campus Coca-Cola de Teatro Joven, donde asistirán a talleres, actividades y actuaciones relacionadas con el teatro.
- **Festival Teatral Español, del 9 al 12 de julio de 2010**: finalizadas las representaciones, la entrega de Premios y el III Campus Coca-Cola de Teatro Joven, los cuatro Grupos viajarán desde Madrid a un Festival Teatral Español.

Menciones Especiales

El miembro del Grupo Teatral que obtenga alguna mención especial en la Fase Final estará invitado por la Organización a Viajar a Madrid para recoger su Premio, a quien se le entregará en el mismo acto de entrega de Premios que el de los cuatro Grupos Finalistas.

Además, estará invitado a asistir al **III Campus Coca-Cola de Teatro Joven**, del 4 al 9 de julio de 2010: durante su estancia en Madrid asistirá junto a los cuatro Grupos Finalistas, a talleres, actividades y actuaciones relacionadas con el teatro.

18

5

5 criterios de valoración

Los Jurados Autonómicos así como el Jurado Nacional, para la evaluación de los montajes presentados a Concurso, tendrán en cuenta los siguientes Criterios de Valoración fundamentales, que se evaluarán individualmente -de 0 a 10- para cada Obra. La evaluación final de la Obra corresponderá a la media aritmética resultante, con posterior discusión y acuerdo de los miembros reunidos.

Calidad de las interpretaciones

Se valorará el nivel general de las interpretaciones teniendo en cuenta varios aspectos como expresión corporal, proyección de la voz, movimientos en escena, trabajo del personaje...

Calidad de la puesta en escena

Se valorará en su conjunto la calidad del concepto de la puesta en escena propuesta y de los elementos que la componen dando un valor especial a aquellos montajes que hayan conseguido un alto nivel de calidad contando con la participación activa de todo el Grupo.

Texto elegido

Se valorará especialmente la elección de textos que estimulen el aprendizaje, la creatividad y la participación de los jóvenes, así como los textos de creación propia y de autores españoles contemporáneos.

Originalidad de la propuesta artística

Se valorará específicamente el riesgo, la novedad y el atrevimiento en el concepto del montaje en su conjunto.

Calidad técnica del montaje

Se valorará cómo el Grupo piensa y usa los elementos técnicos de que dispone y, en especial, el espacio sonoro y la iluminación.

19

critérios de valoración

Labor didáctica y de implicación

Aunque es un criterio que inspira los anteriores, se valorará específicamente en qué medida el montaje haya conseguido la implicación y el aprendizaje de todo el Grupo en las distintas fases creativas: desde la idea hasta el montaje pasando por la dramaturgia, el guión, el vestuario... En consecuencia, recibirán menor puntuación aquellas Obras en que estas labores sean asumidas directamente por el coordinador o por profesionales externos al Grupo.



6 otras normas del concurso

6.1. Aceptación de bases

La mera Inscripción en el Concurso supondrá la aceptación de las normas contenidas en las presentes Bases por todos los participantes.

6.2. Menores de edad

Los componentes de los Grupos Teatrales que se presenten al Concurso y sean menores de edad deberán contar con la autorización previa del padre/madre o tutor, quien deberá conocer las Bases de Participación con el fin de poder tomar parte en el presente Concurso.

Los Centros de Teatro correspondientes, deberán comprobar que los componentes menores de edad de sus Grupos Teatrales inscritos cuenten con la autorización de su padre/madre o tutor.

La Organización no se hace responsable de las situaciones que puedan derivarse del incumplimiento de esta norma.

Si el Grupo Teatral premiado en la Fase Final contara con miembro menor de edad, éste deberá presentar a la Organización la autorización por escrito de su padre/madre o tutor para poder viajar a Madrid y poder representar junto con su Grupo Teatral su montaje teatral premiado en un teatro de la capital.

6.3. Resoluciones

La Organización tendrá la potestad de realizar modificaciones y resolver cuantas cuestiones necesiten dirimirse sobre lo estipulado en estas Bases acerca de la composición, funcionamiento y actuación del Jurado Nacional y Jurados Autonómicos, así como de cualquier otro punto relativo al Concurso, siempre que sea para favorecer el óptimo desarrollo del mismo y de sus participantes.

6.4. Derechos de autor

Si se diera el caso de que los montajes teatrales y/o grabaciones en formato audiovisual devengasen derechos de autor, el Grupo Teatral será el único responsable de obtener el correspondiente permiso, licencia o autorización de sus legítimos titulares o, en su caso, de la entidad de gestión correspondiente, quedando la Organización del Concurso exonerada de cualquier responsabilidad respecto de cualquier reclamación de terceros, legítimos titulares de Derechos de Propiedad Intelectual sobre la Obra teatral y/o su representación en directo y/o su grabación audiovisual.

Los componentes de los Grupos Teatrales cuyas imágenes aparezcan en las Representaciones, fotografías de las Representaciones y/o grabaciones audiovisuales, por su mera participación en el Concurso, automáticamente ceden a la Organización el derecho de utilización de su imagen para que sean publicadas en medios informativos de ámbito local, autonómico y nacional, en ediciones digitales, en la Web del Concurso www.premiosbuero.com microsite de www.conocecocacola.com, en www.mcu.es/artesescenicas y www.mec.es, en producciones gráficas o audiovisuales, editadas en libros, folletos o cartelería relacionada con el Concurso, como material didáctico o para cualquier otro fin que el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña estimen conveniente, siempre que la utilización de estas imágenes no tenga un fin lucrativo.

6.5. Premios

Los Premios, tanto de la Fase Autonómica como de la Fase Final, no podrán ser canjeados ni por dinero ni por ningún otro Premio y su entrega estará sujeta a lo dispuesto en materia fiscal.

6.6. Viajes

Fase Final - Representación en Madrid

Para poder asistir a la Fase Final que tendrá lugar en Madrid, la Organización correrá con los gastos de viaje y estancia en Madrid de los cuatro Grupos de Teatro finalistas, es decir, de todos sus miembros que firmen en la ficha de Inscripción (máximo de 30 en categoría escolar y 20 en no-escolar incluyendo coordinadores).

En ningún caso, podrán intercambiar o ceder plazas a personas que no figuren como miembros del Grupo, por lo que no se autorizará la cesión del derecho de viaje a terceros.

Asimismo, la Organización correrá con los gastos de viaje y estancia en Madrid de los participantes que hubieran obtenido una Mención Especial.

Si la mención especial otorgada por el Jurado Nacional, fuera para todo un Grupo Teatral, se invitará a un único miembro para que recoja el Premio en representación de dicho Grupo. Será el coordinador del Grupo quien elegirá representante del Grupo.

La Organización decidirá a propio criterio el medio de transporte adecuado para viajar a Madrid, en función de la distancia, disponibilidad de billetes, horarios, etc., así como la reserva y gastos de alojamiento en un Colegio Mayor en Madrid o recinto similar, en régimen de pensión completa, los talleres del Campus Coca-Cola y desplazamientos en autobuses al teatro donde tengan lugar las Representaciones de los cuatro Grupos Finalistas.



otras normas
del concurso

fundación coca-cola

Fase Final - Asistencia Festival Teatral

La Organización determinará a su criterio la ciudad y el Festival de Teatro al que asistirán los componentes de los cuatro Grupos Teatrales Finalistas, asistentes a la Final en Madrid, así como las fechas, lugares de encuentro, medios de transporte, servicios adicionales y todos los aspectos del programa de viaje.

El Ministerio de Cultura y la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña tendrán el derecho de modificar cualquier aspecto del viaje (fechas, lugar del alojamiento, transporte, programas de actividades) siempre y cuando las circunstancias lo justifiquen y se garantice la seguridad de sus invitados y no será responsable si en caso de fuerza mayor la compañía de transportes contratada no pudiera cumplir con sus obligaciones en relación con el viaje contratado.

6.7. Datos personales

Los Datos de Carácter Personal de los componentes de los Grupos Teatrales y de los representantes de los Grupos se conservarán con la única finalidad de poder identificar a los componentes, poder comunicar y entregar los Premios, así como poder identificar en cualquier momento a los miembros/ representantes de los centros de las distintas ediciones del Concurso y poder contrastarlos.

Los Datos de Carácter Personal de todos los coordinadores responsables de los Grupos Teatrales participantes se incorporarán a **cuatro bases de datos diferentes:**

Base de Datos propiedad de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña, con domicilio en c/Josefa Valcárcel 36, 28027 Madrid.

Base de Datos propiedad de la Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes, S.L. (COCA - COLA ESPAÑA), con domicilio en C/Josefa Valcárcel 36, 28027 Madrid.

Base de Datos propiedad del Ministerio de Cultura -INAEM- con domicilio en Plaza del Rey s/n, 28074 Madrid.

Base de Datos propiedad del Ministerio de Educación, con domicilio en C/Alcalá 34, 28071 Madrid.

La finalidad de incorporar estos datos en las Bases de Datos mencionadas anteriormente no es otra que la de poder ejecutar el presente Concurso y entregar los Premios correspondientes, así como para futuras comunicaciones relacionadas con actividades teatrales y culturales.

Los interesados tienen derecho a acceder a dichas bases para conocer, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos.

Cuantas incidencias pudieran surgir serán resueltas por el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y por la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña.

Bases del Concurso depositadas ante Notario.



infórmate en

PREMIOS

BUERO

de teatro joven

7ª edición

2004-2010

www.premiosbuero.com

microsite de www.conocecocacola.com

www.mcu.es/artesEscenicas

www.mec.es

informacionbuero@premiosbuero.com

Atención al consumidor de Coca-Cola

Teléfono: 902 19 92 02

Correo postal: c/ Josefa Valcárcel, 36. 28027, Madrid.

E-mail: cocacolaconsumidor@eur.ko.com

Oficina Técnica del Concurso - elmuro Producciones

Teléfonos: 91-361 27 52 y 667 98 79 37

e-mail: informacionbuero@premiosbuero.com